



La Orientación del viajero



ORGANO PROPULSOR DEL TURISMO EN EL URUGUAY

Montevideo, Junio de 1924.
AÑO III. — N.º 24

Puerto nocturno

Las compañías de vapores transatlánticos, al tener en cuenta las necesidades que ocasionarían a los viajeros que se embarcan en Montevideo, han establecido un horario para sus salidas, que no es posible admitir para un puerto de la importancia del nuestro. Comendamos los vapores de referencia Regan y el vapor de Montevideo a altas horas de la noche o en las primeras de la madrugada.

Constituye otra irregularidad, que también origina inconvenientes y perjuicios, la falta de exactitud al anunciar las horas de arribo y de salida. Afortunadamente, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha iniciado gestiones tendientes a obtener que las empresas marítimas modifiquen sus itinerarios, y es de esperar que tal cosa suceda pronto, desde que la importancia de nuestro puerto y las comodidades a que es acreedor nuestro público así lo requieren.

Para desembarcar en los puertos argentinos

DOCUMENTOS QUE SE NECESITAN

Todo pasajero para desembarcar en puertos de la República Argentina* provenientes del Uruguay y Paraguay deberá estar munido de los documentos que a continuación se detallan:

EXTRANJEROS

Pasaporte del Consulado de su país con fotografía y certificado Policial o Judicial, que acredite que no ha estado bajo la acción de la Justicia y otro Policial o Municipal sobre la salud mental y no ejercicio de la mendicidad, ambos en los cinco años anteriores a su embarco y otro de aptitud industrial. Los cuatro documentos deberán venir viados por el Cónsul Argentino. Fieha personal otorgada

por el Consulado que vise los documentos.

ARGENTINOS O EXTRANJEROS (Con residencia en la República Argentina)

Hombres: Cédula de Identidad o Libreta de enrolamiento o Libreta de Elecciones Municipales, o Libreta de Navegación o Autorización expedida por la Dirección General de Inmigración.

Señoras: Cédula de Identidad o, Casada: Libreta de Matrimonio; Solteras: Fe de Bautismo (viajando solas la Libreta de Matrimonio o Fe de Bautismo deberán tener una fotografía sellada por la Dirección de Inmigración).

URUGUAYOS DE NACIMIENTO

Cédula de Identidad Policial Uruguaya o Argentina o Pasaporte.

EXTRANJEROS RADICADOS EN EL URUGUAY

Cédula de Identidad Policial Uruguaya y certificado de dos años de residencia expedido por la Policía de Montevideo.

MEJORES

De quince años que viajan acompañados de sus familias, será suficiente la partida de nacimiento o la Libreta de Casamiento de los padres.

PARAGUAYOS DE NACIMIENTO

Residentes en el país de origen: Cédula de Identidad Policial Paraguaya con Visación Consular o Cédula de Identidad Argentina o Pasaporte.

Inspección de hoteles

Con verdadero placer, hemos constatado la inteligente actividad evidenciada en el cumplimiento de su deber por el inspector municipal de hoteles.

Podemos asegurar, que desde que se creó ese cargo, han sido muchas

las mejoras introducidas en los servicios de hoteles, casas de pensión, etc. La reclamación actual, basada por tan meritorio funcionamiento, ofrece por sí misma garantías en cuanto a higiene se refiere, y esas garantías se hacen más efectivas cuando al severo control que continuamente ejerce para asegurar su cumplimiento. Con fundamentos como el referido, mucho se podría hacer en favor de nuestros prestados como ciudad de turismo.

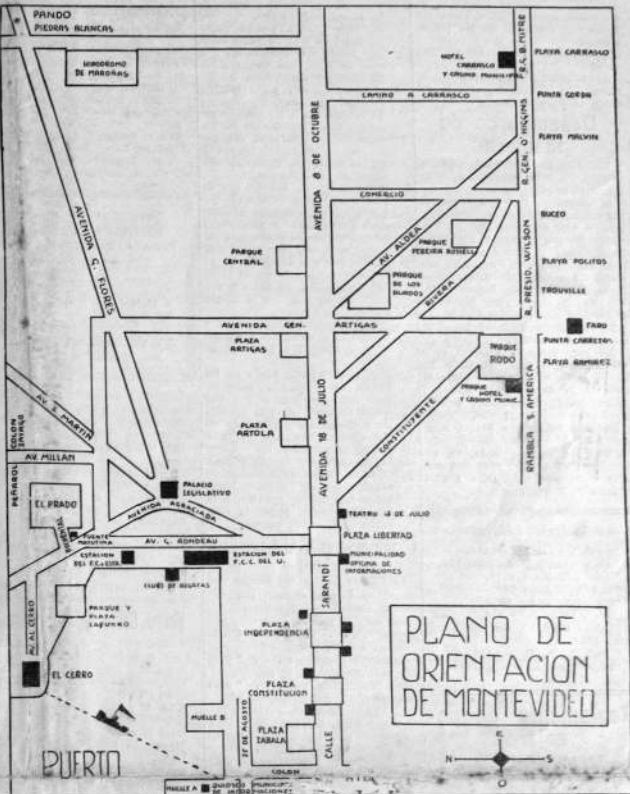
Para entrar en Chile REQUISITOS QUE HAY QUE CUMPLIR

Cédula de identidad personal, por medio de filiación dactiloscópica; certificado de buena conducta expedido por el alcalde de la ciudad; certificado judicial acerca de que no ha estado procesado ni condenado por ninguna clase de delitos; certificado médico del que conste que no padece enfermedad contagiosa o crónica o incurable; y otros antecedentes que comprueben respecto de los pasajeros de tercera clase, las aptitudes del solicitante para el trabajo, su profesión u oficio; y respecto de los pasajeros de primera y segunda clase, el motivo u objeto de su viaje a Chile.

Se dispone asimismo que antes de aceptar la visación de un pasaporte a un ciudadano extranjero, los consules deberán informar a los inmigrantes que la entrada a Chile está sujeta a las disposiciones de la ley de residencia, que faculta a las autoridades chilenas para impedir el desembarco o decretar la expulsión de los individuos que no tengan o no puedan ejercer un oficio que los habilite para ganarse la vida.

Los formularios en que consten los datos que se han resuelto exigir, se dividen en tres partes: una para el archivo del consulado, otra que deberá remitirse al Ministerio de Relaciones Exteriores y la tercera que se entregará al interesado para su presentación a la llegada a Chile.

Plano de Orientación



PLANO DE ORIENTACION DE MONTEVIDEO

PRADO, PASEO DE INVIERNO



Una de las avenidas de acceso al Prado, con sus hermosas filas de gigantes eucaliptos

Montevideo Ciudad Balearia

Montevideo es una de las más hermosas capitales de Sud América. Aparece ante el viajero que arriba a su puerto como un anti-teatro de casas terminadas a los dos extremos del cerro y el mar. El arco que describe alrededor de la bahía comprende una sola de sus famosas playas, la de Capurro, con parque anexo; las otras playas, la de Ramirez con anexo Parque Rodó; la de Pocitos con anexo Trouville; la del Buceo, de Malvin, de Punta Gorda y Carrasco se arrojan del lado opuesto, enfrentando al Atlántico.

Montevideo se presenta así como una península irregularmente triangular, con un doble sistema de costas: uno interior, de su vasta y pintoresca bahía, que va desde los diques que junto con los grandes depósitos de aduana constituyen un puerto propiamente dicho, hasta las falda del Cerro y otra, que, partiendo de las escolleras del vértice, se tienden en una serie ininterrompida de arcos que son otras tantas playas unidas por el hilo de la rambla Wilson, hasta Carrasco, donde terminan las playas río Montevideo, para comenzar las de Maldonado, como ser: La Piedra, Atlántida, Punta del Este y Piripitola.

La ciudad de Montevideo, construida sobre un terreno accidentado, presenta elevaciones y hondonadas que dan a su aspecto un carácter inconfundible. Encierra en su perímetro grandes parques de invierno, como ser el magnífico Prado.

merece ser especialmente recordado por su ambiente tónico, recomendado por los facultativos a los convalecientes en general y a los de afecciones pulmonares en particular.

Es sabido que para éstos es demasiado fuerte el acre viento marino y el salitre; por eso el Prado, ubicado a igual distancia de la bahía y el océano, defendido de todos los vientos por grandes arboladas y tontificadas su atmósfera por la multitud de grandes eucaliptos, resulta un lugar ideal, tibio, tranquilo, idílico. Montevideo presenta dos aspectos bien definidos: el de la "ciudad vieja", que abarca el triángulo con los dos vértices, y la "ciudad nueva", que se extiende a la base de ese triángulo invadiendo la llanura costanera.

Cruza el triángulo sobre la dorsal de las vertientes la calle Sarandí, que une la Plaza Zabala a la de la Matriz y la de Independencia. De allí arranca su prolongación con el nombre de 18 de Julio, arteria más moderna y ancha, bordeada por edificios hermosos y de gran elevación. La Avenida 18 de Julio, que la plaza de Independencia con las de Libertad, Artigas y Artigas, en cuyas inmediaciones, muere en el gran Boulevard de circunvalación Artigas.

Una cuadrada antes de terminar, la calle 18 de Julio, desgranda a su izquierda otra avenida, la de 8 de Octubre, que marca con la de 18 de Julio un ángulo obtuso, siendo así su prolongación. 8 de Octubre es la arteria central de la prolongación de Montevideo, hacia la Villa de la Unión, donde vuelve a llamarse 18 de Julio, y luego con el nombre de Chacabuco Grande constituye una

de las principales carreteras de la República.

Así, la impresión que produce en el viajero que arriba al puerto la ciudad que trazaba Zabala en 1724 se vivifica una intensa emoción espiritual cuando desembarca en su puerto, cruza sus calles, gusta la singular benignidad de su clima y advierte dentro de la urbe refinada y moderna un trasunto de ambiente colonial característico que la singulariza y la embellece más aún, al cabo, y la señala como una ciudad que ha sabido aunar los aciertos ingeniosos del arte del vivir y los progresos refinados de la moderna comodidad con todo lo gracioso y lo bello que tiene la tradición de su propia tierra. Por eso Montevideo es una ciudad perfectamente moderna y a haber sacrificado—en ninguna vejez de servil innovación—nada de lo que es característico de su historia, de sus hombres y de sus costumbres.

Queda muelle sobre la grata sensación que Montevideo brinda al viajero, difícilmente podrá si ella se debe más a la excelencia de su situación topográfica, a la benignidad ya señalada de su clima, a la acción perseverante de sus autoridades edilicias o al entusiasmo e inteligente espíritu de sus habitantes, porque todos estos factores tienen igual fuerza y se complementan con el decidido y amplio empuje liberal de la nación y con el espíritu y cordial ambiente de su sociedad.

Pero así como Montevideo es una de las más hermosas ciudades americanas, o también — y resultó ya consagrado como indiscutible — la gran ciudad ideal para veranos y para el invierno, por sus parques y su clima y su intensa vida social.

Numeración en la ciudad

En la ciudad, cada cuadra tiene 50 números.

En las calles cuyo recorrido es de Oeste a Este (del Centro a las afueras) la numeración comienza en el Oeste. — En las calles que el recorrido es de Sur a Norte, comienza en el Sur.

Los números pares están siempre a la derecha de estos recorridos y a la izquierda de los impares.

En las calles Centrales, la base de esta numeración la constituye en todo su recorrido la calle Sarandí y su continuación 18 de Julio; por lo cual, la a calles paralelas, siempre tienen la misma numeración que las ciudades, cualquiera que sea el principio de su recorrido; en cuanto a las transversales, también conservan al cruzarse todas ellas, igual numeración y para lo-

grar esto, la numeración de estas calles comienza en el número 1000. — La trayectoria singular de la calle Agraciada ha hecho imposible incluir en la misma numeración que hemos descrito, por lo cual esta calle que comienza en la de Galicia, inicia su numeración por el 1450.

Este periódico se remite gratis a quien lo solicite



TELEGRAFIA SIN HILOS

TARIFAS PARA EL PÚBLICO

La oficina de recepción de despachos en Montevideo, está establecida en la calle 25 de Mayo 273. — Telegramas ordinarios. — Por las primeras diez palabras, computándose la dirección, las firmas y las indicaciones eventuales, \$ 0.40. Por cada palabra subsiguiente, \$ 0.03. — Telegramas urgentes. — El triple de la tasa que correspondería al despacho si fuera simple. — Acuse de recibo. — Una sobretasa igual al importe de un despacho simple de diez palabras. — Colocamiento. — Una sobretasa igual a la cuarta parte del importe de un telegrama ordinario de la misma extensión y por el mismo recorrido. — Un derecho fijo de \$ 0.20 por cada dirección, menos una, sobre el valor del telegrama. Si el telegrama tiene más de diez palabras, el derecho fijo se cobrará por cada centena o fracción.

Telegramas en código o cifrados. — Tasa doble de la correspondiente a un despacho ordinario de la misma extensión y por el mismo recorrido. — Telegramas urgentes en lenguaje secreto. — Cinco veces la misma tasa. — Contestación paga. — Además del importe del telegrama, suma el que corresponde al número de palabras que se autoriza a contestar.

"La Orientación del Viajero" circula profusamente en toda la campaña, en la República Argentina y Brasil. Es leída por todos los que viajan; por lo tanto, es una publicación que se presta admirablemente para la reclame de los comercios que tengan interés en anunciar a los viajeros.



INFORMACIONES A LOS VIAJEROS

A los turistas

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Todos los viajeros deben saber que la Municipalidad de Montevideo tiene instalada una

OFICINA DE INFORMACIONES
Avda. 18 de Julio 1110

en la cual se suministran gratuitamente todos los datos que desee el turista, no sólo de la ciudad, sino también de las áreas que se celebran en verano: bailes, concursos, conciertos, festivales en las playas, etcétera.

También se darán estos datos en el

KIOSCO INFORMATIVO
ubicado en la Diagonal, al lado del Salón de Recepciones.

Desembarco de pasajeros

**TODOS LOS PASAJEROS QUE DESEM-
BARCAN EN MONTEVIDEO DEBE SA-
BER LO SIGUIENTE:**

Al desembarcar deberá conducir sus equipajes al Salón de Recepciones, para lo cual puede aceptar los servicios de uno o más chaperones. En este caso el chaperón debe llevar al dueño de los equipajes una credencial numerada que sólo le servirá para el transporte de sus equipajes. Esta credencial sirve para los casos de reclamo ante las autoridades.

Tarifa: En cualquier oficial rigen las siguientes tarifas:

Por cada bulto de volumen ordinario desde el vapor al Salón de Recepciones, y desde éste hasta el calle 25 de Agosto entre Maestre y Colsán (salida del puerto), \$ 0.10. Por bultos mayores, \$ 0.20. De gran volumen o bultos muy grandes, \$ 0.30.

Para el radio urbano, un suplemento de \$ 0.10 por cada diez cuadras o fracción, cualquiera sea el número de bultos que lleve.

Principales Biógrafos

"Apolo", Maldonado 1575.
"Al Triunfo", 18 de Julio 552.
"Dora", B. Mitre 1376.
"Ideal", B. Aires 792.
"Olimpia", Andes 1376.
"Oro", 18 de Julio 924.
"Palacio Chelms", Agradecida número 1258.
"Lex", 18 de Julio 1014.
"Uruguay", Agradecida 1317.

Reglamento de pasajeros

DE LA COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (NICOLAS MIHA-
NOVICH Lda.)

BOLETOS DE PASAJE.
A.—Se paga a los señores pasajeros adquirir sus boletos en la Administración, o agencias de la Compañía.

B.—Los boletos expiden a bordo en el puerto, de escala del itinerario, donde exista agencia de la Compañía, tendrán un recargo de \$ 1.50 c/a sobre su tarifa.

C.—Al embarcarse deberá presentar su boleto al empleado de la Compañía a del personal del buque situado al portón, quien retirará la parte CONTROL, quedando en poder del pasajero el boleto, para entregarlo en el caso de desembarcar en el puerto de destino. Los boletos, al embarcarse, no tendrán valor alguno, cuando se encuentren acompañados de su CONTROL correspondiente.

D.—Todo pasajero que adquiere su boleto en la Compañía de embarcarse, deberá hacerlo en el acto de embarcarse. Una vez el buque en marcha, los que no exhiben su boleto, deberán pagarlo de PRIMERA CLASE.

E.—Todos los boletos son personales e intransferibles, y no serán válidos para viajar, estando incompleto, en decir, si les falta el respectivo CONTROL.

F.—Habituados retirado pasaje para

desembarcar vapor y viaje, y de más, el pasajero de realizarlo por cualquier motivo, dará previamente aviso a la Agencia respectiva antes de la salida, para ser destinado a otro pasajero, de lo contrario perderá el 50 por ciento del importe, pagado sobre la tarifa de ida. Si el pasajero desea viajar para otra fecha, podrá hacerlo previa conformidad de la Administración y dentro de la misma tarifa.

G.—En cada familia, podrán viajar sin pago, un niño de pecho hasta diez meses y otro hasta los tres años de edad. Los demás niños o cualquier edad, hasta los doce años, deberán pagar MEDIO PASAJE cada uno.

H.—Se recomienda a los señores pasajeros estar munidos de los documentos de identidad exigidos por las autoridades locales, a fin de evitar las molestias con respecto al desembarcar.

I.—Extraviado su boleto, sea de ida o de ida y VUELTA, el pasajero no tiene derecho a reclamar el duplicado y para viajar es necesario que abone otro pasaje. Los boletos, volados, al perderse, con una deducción del 10 por ciento, si a los seis meses de la fecha de emisión, no hubiera viajado otra persona con el mismo boleto.

J.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

K.—Los pasajeros de TERCERA CLASE, no podrán tratar en ningún caso, en los sitios reservados para los de primera, y al hacerlo deberán pagar la diferencia entre ambas clases.

L.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

M.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

N.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

O.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

P.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

Q.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

R.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

S.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

T.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

U.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

V.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

W.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

X.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

Y.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

Z.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

AA.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

BB.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

CC.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

DD.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

EE.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

FF.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

GG.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

HH.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

II.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

JJ.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

KK.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

LL.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

MM.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

NN.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

OO.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

PP.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

QQ.—El boleto fuera de ida y VUELTA, el documento y devolución se aplicará a la tarifa de ida.

del Uruguay. — En la Estación del mismo.

Oficina de Telegrafía Sin Hilos. — 25 de Mayo 213.

All American Cable Company (Argentina). — 25 de Mayo 400, esquina Zabala.

Cada compañía tiene sus tarifas especiales.

Representación Diplomática y Consular de Montevideo

LEGACIONES Y CONSULADOS
Argentina: Legación, Agradecida 125; consulado, Treinta y Tres 1476.
Alemania: Legación, Saldaña 218.
Bélgica: Legación, Uruguay 857; consulado, Solís 1472.
Bolivia: Legación, Cerrito 44.
Brasil: Legación, 25 de Mayo 725.
Canadá: Legación, Treinta y Tres 1475; consulado, 25 de Mayo 53.
Chile: Legación, Treinta y Tres 1475; consulado, 25 de Mayo 53.
Colombia: Legación, Soriano 1172; consulado, 18 de Julio 144.
Costa Rica: Legación, Cerrito 421.
Cuba: Legación, 25 de Mayo 766; consulado, 25 de Mayo 704.
Checoslovaquia: Legación, Buenos Aires 290.
Dinamarca: Legación, Zabala 1476.
España: Legación, Cusumán 1445; consulado, 18 de Julio 1445.
Ecuador: Legación, Iturrain 1469.
Estados Unidos: Legación, 18 de Julio 1465; consulado, Colón 156.
Francia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Guatemala: Legación, Trián 1476.
Haití: Legación, Treinta y Tres 1475; consulado, Treinta y Tres 1475.
India: Legación, Alejandro Chacabarro 36; consulado, Washington 1395.
México: Legación, Río Negro 1215; consulado, Uruguay 752.
Noruega: Legación, Juan Carlos Gómez 1530.
Panamá: Legación, Iturrain 1469.
Paraguay: Legación, Rincón 514; consulado, Rincón 514.
Perú: Legación, Paysandú 82.
Portugal: Legación, Cerrito 445.
Rusia: Legación, San José 464.
Suecia: Legación, San José 464.
Suiza: Legación, Cusumán 1445.
Países Bajos: Legación, Piedras 243.
Tailandia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Uruguay: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Venezuela: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.

ARTICULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIOS Y FARMACIAS

Feliciano J. Presno
PARAGUAY 1337
Tel. Uruguay, 1661. Central MONTEVIDEO

Colombia: Legación, Soriano 1172; consulado, 18 de Julio 144.
Costa Rica: Legación, Cerrito 421.
Cuba: Legación, 25 de Mayo 766; consulado, 25 de Mayo 704.
Checoslovaquia: Legación, Buenos Aires 290.
Dinamarca: Legación, Zabala 1476.
España: Legación, Cusumán 1445; consulado, 18 de Julio 1445.
Ecuador: Legación, Iturrain 1469.
Estados Unidos: Legación, 18 de Julio 1465; consulado, Colón 156.
Francia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Guatemala: Legación, Trián 1476.
Haití: Legación, Treinta y Tres 1475; consulado, Treinta y Tres 1475.
India: Legación, Alejandro Chacabarro 36; consulado, Washington 1395.
México: Legación, Río Negro 1215; consulado, Uruguay 752.
Noruega: Legación, Juan Carlos Gómez 1530.
Panamá: Legación, Iturrain 1469.
Paraguay: Legación, Rincón 514; consulado, Rincón 514.
Perú: Legación, Paysandú 82.
Portugal: Legación, Cerrito 445.
Rusia: Legación, San José 464.
Suecia: Legación, San José 464.
Suiza: Legación, Cusumán 1445.
Países Bajos: Legación, Piedras 243.
Tailandia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Uruguay: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Venezuela: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.

Ferrocarril al Hipódromo

Salidas de Central (Calle Miguel de C. 12 y B. Obes).
A las 12 y 1/2.
Salidas de Estación Córdón (Minaes, 12 y B. Obes).
A las 12 y 1/2.
Retorno de Mañanitas:
A las 12 y 1/2.
Precio del pasaje, ida y vuelta, \$ 0.20.

Francia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Guatemala: Legación, Trián 1476.
Haití: Legación, Treinta y Tres 1475; consulado, Treinta y Tres 1475.
India: Legación, Alejandro Chacabarro 36; consulado, Washington 1395.
México: Legación, Río Negro 1215; consulado, Uruguay 752.
Noruega: Legación, Juan Carlos Gómez 1530.
Panamá: Legación, Iturrain 1469.
Paraguay: Legación, Rincón 514; consulado, Rincón 514.
Perú: Legación, Paysandú 82.
Portugal: Legación, Cerrito 445.
Rusia: Legación, San José 464.
Suecia: Legación, San José 464.
Suiza: Legación, Cusumán 1445.
Países Bajos: Legación, Piedras 243.
Tailandia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Uruguay: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Venezuela: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.

Francia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Guatemala: Legación, Trián 1476.
Haití: Legación, Treinta y Tres 1475; consulado, Treinta y Tres 1475.
India: Legación, Alejandro Chacabarro 36; consulado, Washington 1395.
México: Legación, Río Negro 1215; consulado, Uruguay 752.
Noruega: Legación, Juan Carlos Gómez 1530.
Panamá: Legación, Iturrain 1469.
Paraguay: Legación, Rincón 514; consulado, Rincón 514.
Perú: Legación, Paysandú 82.
Portugal: Legación, Cerrito 445.
Rusia: Legación, San José 464.
Suecia: Legación, San José 464.
Suiza: Legación, Cusumán 1445.
Países Bajos: Legación, Piedras 243.
Tailandia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Uruguay: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Venezuela: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.

Francia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Guatemala: Legación, Trián 1476.
Haití: Legación, Treinta y Tres 1475; consulado, Treinta y Tres 1475.
India: Legación, Alejandro Chacabarro 36; consulado, Washington 1395.
México: Legación, Río Negro 1215; consulado, Uruguay 752.
Noruega: Legación, Juan Carlos Gómez 1530.
Panamá: Legación, Iturrain 1469.
Paraguay: Legación, Rincón 514; consulado, Rincón 514.
Perú: Legación, Paysandú 82.
Portugal: Legación, Cerrito 445.
Rusia: Legación, San José 464.
Suecia: Legación, San José 464.
Suiza: Legación, Cusumán 1445.
Países Bajos: Legación, Piedras 243.
Tailandia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Uruguay: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Venezuela: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.

Francia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Guatemala: Legación, Trián 1476.
Haití: Legación, Treinta y Tres 1475; consulado, Treinta y Tres 1475.
India: Legación, Alejandro Chacabarro 36; consulado, Washington 1395.
México: Legación, Río Negro 1215; consulado, Uruguay 752.
Noruega: Legación, Juan Carlos Gómez 1530.
Panamá: Legación, Iturrain 1469.
Paraguay: Legación, Rincón 514; consulado, Rincón 514.
Perú: Legación, Paysandú 82.
Portugal: Legación, Cerrito 445.
Rusia: Legación, San José 464.
Suecia: Legación, San José 464.
Suiza: Legación, Cusumán 1445.
Países Bajos: Legación, Piedras 243.
Tailandia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Uruguay: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Venezuela: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.

Francia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Guatemala: Legación, Trián 1476.
Haití: Legación, Treinta y Tres 1475; consulado, Treinta y Tres 1475.
India: Legación, Alejandro Chacabarro 36; consulado, Washington 1395.
México: Legación, Río Negro 1215; consulado, Uruguay 752.
Noruega: Legación, Juan Carlos Gómez 1530.
Panamá: Legación, Iturrain 1469.
Paraguay: Legación, Rincón 514; consulado, Rincón 514.
Perú: Legación, Paysandú 82.
Portugal: Legación, Cerrito 445.
Rusia: Legación, San José 464.
Suecia: Legación, San José 464.
Suiza: Legación, Cusumán 1445.
Países Bajos: Legación, Piedras 243.
Tailandia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Uruguay: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Venezuela: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.

Francia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Guatemala: Legación, Trián 1476.
Haití: Legación, Treinta y Tres 1475; consulado, Treinta y Tres 1475.
India: Legación, Alejandro Chacabarro 36; consulado, Washington 1395.
México: Legación, Río Negro 1215; consulado, Uruguay 752.
Noruega: Legación, Juan Carlos Gómez 1530.
Panamá: Legación, Iturrain 1469.
Paraguay: Legación, Rincón 514; consulado, Rincón 514.
Perú: Legación, Paysandú 82.
Portugal: Legación, Cerrito 445.
Rusia: Legación, San José 464.
Suecia: Legación, San José 464.
Suiza: Legación, Cusumán 1445.
Países Bajos: Legación, Piedras 243.
Tailandia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Uruguay: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Venezuela: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.

Francia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Guatemala: Legación, Trián 1476.
Haití: Legación, Treinta y Tres 1475; consulado, Treinta y Tres 1475.
India: Legación, Alejandro Chacabarro 36; consulado, Washington 1395.
México: Legación, Río Negro 1215; consulado, Uruguay 752.
Noruega: Legación, Juan Carlos Gómez 1530.
Panamá: Legación, Iturrain 1469.
Paraguay: Legación, Rincón 514; consulado, Rincón 514.
Perú: Legación, Paysandú 82.
Portugal: Legación, Cerrito 445.
Rusia: Legación, San José 464.
Suecia: Legación, San José 464.
Suiza: Legación, Cusumán 1445.
Países Bajos: Legación, Piedras 243.
Tailandia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Uruguay: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Venezuela: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.

Francia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Guatemala: Legación, Trián 1476.
Haití: Legación, Treinta y Tres 1475; consulado, Treinta y Tres 1475.
India: Legación, Alejandro Chacabarro 36; consulado, Washington 1395.
México: Legación, Río Negro 1215; consulado, Uruguay 752.
Noruega: Legación, Juan Carlos Gómez 1530.
Panamá: Legación, Iturrain 1469.
Paraguay: Legación, Rincón 514; consulado, Rincón 514.
Perú: Legación, Paysandú 82.
Portugal: Legación, Cerrito 445.
Rusia: Legación, San José 464.
Suecia: Legación, San José 464.
Suiza: Legación, Cusumán 1445.
Países Bajos: Legación, Piedras 243.
Tailandia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Uruguay: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Venezuela: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.

Francia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Guatemala: Legación, Trián 1476.
Haití: Legación, Treinta y Tres 1475; consulado, Treinta y Tres 1475.
India: Legación, Alejandro Chacabarro 36; consulado, Washington 1395.
México: Legación, Río Negro 1215; consulado, Uruguay 752.
Noruega: Legación, Juan Carlos Gómez 1530.
Panamá: Legación, Iturrain 1469.
Paraguay: Legación, Rincón 514; consulado, Rincón 514.
Perú: Legación, Paysandú 82.
Portugal: Legación, Cerrito 445.
Rusia: Legación, San José 464.
Suecia: Legación, San José 464.
Suiza: Legación, Cusumán 1445.
Países Bajos: Legación, Piedras 243.
Tailandia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Uruguay: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Venezuela: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.

Francia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Guatemala: Legación, Trián 1476.
Haití: Legación, Treinta y Tres 1475; consulado, Treinta y Tres 1475.
India: Legación, Alejandro Chacabarro 36; consulado, Washington 1395.
México: Legación, Río Negro 1215; consulado, Uruguay 752.
Noruega: Legación, Juan Carlos Gómez 1530.
Panamá: Legación, Iturrain 1469.
Paraguay: Legación, Rincón 514; consulado, Rincón 514.
Perú: Legación, Paysandú 82.
Portugal: Legación, Cerrito 445.
Rusia: Legación, San José 464.
Suecia: Legación, San José 464.
Suiza: Legación, Cusumán 1445.
Países Bajos: Legación, Piedras 243.
Tailandia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Uruguay: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Venezuela: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.

Francia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Guatemala: Legación, Trián 1476.
Haití: Legación, Treinta y Tres 1475; consulado, Treinta y Tres 1475.
India: Legación, Alejandro Chacabarro 36; consulado, Washington 1395.
México: Legación, Río Negro 1215; consulado, Uruguay 752.
Noruega: Legación, Juan Carlos Gómez 1530.
Panamá: Legación, Iturrain 1469.
Paraguay: Legación, Rincón 514; consulado, Rincón 514.
Perú: Legación, Paysandú 82.
Portugal: Legación, Cerrito 445.
Rusia: Legación, San José 464.
Suecia: Legación, San José 464.
Suiza: Legación, Cusumán 1445.
Países Bajos: Legación, Piedras 243.
Tailandia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Uruguay: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Venezuela: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.

Francia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Guatemala: Legación, Trián 1476.
Haití: Legación, Treinta y Tres 1475; consulado, Treinta y Tres 1475.
India: Legación, Alejandro Chacabarro 36; consulado, Washington 1395.
México: Legación, Río Negro 1215; consulado, Uruguay 752.
Noruega: Legación, Juan Carlos Gómez 1530.
Panamá: Legación, Iturrain 1469.
Paraguay: Legación, Rincón 514; consulado, Rincón 514.
Perú: Legación, Paysandú 82.
Portugal: Legación, Cerrito 445.
Rusia: Legación, San José 464.
Suecia: Legación, San José 464.
Suiza: Legación, Cusumán 1445.
Países Bajos: Legación, Piedras 243.
Tailandia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Uruguay: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Venezuela: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.

Francia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Guatemala: Legación, Trián 1476.
Haití: Legación, Treinta y Tres 1475; consulado, Treinta y Tres 1475.
India: Legación, Alejandro Chacabarro 36; consulado, Washington 1395.
México: Legación, Río Negro 1215; consulado, Uruguay 752.
Noruega: Legación, Juan Carlos Gómez 1530.
Panamá: Legación, Iturrain 1469.
Paraguay: Legación, Rincón 514; consulado, Rincón 514.
Perú: Legación, Paysandú 82.
Portugal: Legación, Cerrito 445.
Rusia: Legación, San José 464.
Suecia: Legación, San José 464.
Suiza: Legación, Cusumán 1445.
Países Bajos: Legación, Piedras 243.
Tailandia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Uruguay: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Venezuela: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.

Francia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Guatemala: Legación, Trián 1476.
Haití: Legación, Treinta y Tres 1475; consulado, Treinta y Tres 1475.
India: Legación, Alejandro Chacabarro 36; consulado, Washington 1395.
México: Legación, Río Negro 1215; consulado, Uruguay 752.
Noruega: Legación, Juan Carlos Gómez 1530.
Panamá: Legación, Iturrain 1469.
Paraguay: Legación, Rincón 514; consulado, Rincón 514.
Perú: Legación, Paysandú 82.
Portugal: Legación, Cerrito 445.
Rusia: Legación, San José 464.
Suecia: Legación, San José 464.
Suiza: Legación, Cusumán 1445.
Países Bajos: Legación, Piedras 243.
Tailandia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Uruguay: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Venezuela: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.

Francia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Guatemala: Legación, Trián 1476.
Haití: Legación, Treinta y Tres 1475; consulado, Treinta y Tres 1475.
India: Legación, Alejandro Chacabarro 36; consulado, Washington 1395.
México: Legación, Río Negro 1215; consulado, Uruguay 752.
Noruega: Legación, Juan Carlos Gómez 1530.
Panamá: Legación, Iturrain 1469.
Paraguay: Legación, Rincón 514; consulado, Rincón 514.
Perú: Legación, Paysandú 82.
Portugal: Legación, Cerrito 445.
Rusia: Legación, San José 464.
Suecia: Legación, San José 464.
Suiza: Legación, Cusumán 1445.
Países Bajos: Legación, Piedras 243.
Tailandia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Uruguay: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Venezuela: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.

Francia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Guatemala: Legación, Trián 1476.
Haití: Legación, Treinta y Tres 1475; consulado, Treinta y Tres 1475.
India: Legación, Alejandro Chacabarro 36; consulado, Washington 1395.
México: Legación, Río Negro 1215; consulado, Uruguay 752.
Noruega: Legación, Juan Carlos Gómez 1530.
Panamá: Legación, Iturrain 1469.
Paraguay: Legación, Rincón 514; consulado, Rincón 514.
Perú: Legación, Paysandú 82.
Portugal: Legación, Cerrito 445.
Rusia: Legación, San José 464.
Suecia: Legación, San José 464.
Suiza: Legación, Cusumán 1445.
Países Bajos: Legación, Piedras 243.
Tailandia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Uruguay: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Venezuela: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.

Francia: Legación, Uruguay 857; consulado, Uruguay 857.
Guatemala: Legación, Trián

Paseos, parques, playas y lugares de Montevideo y sus alrededores dignos de ser visitados, con el costo del viaje

MUSEOS Y BIBLIOTECAS

Museo N. de Bellas Artes.—Parque Rodó. — Abierto todos los días hábiles de 12 a 14. — Los sábados de 9 a 12. — Transvías números 5, 6, 14, 15, 18, 19, 22 y 23 de "La Transatlántica" y los números 23, 24, 35, 36, 46 y 55 de "La Comercial"; todos los boletos de \$ 0.04.

Museo de Historia Natural.—Parque Rodó. — Abierto todos los días hábiles de 12 a 14. — Los sábados de 9 a 12. — Transvías números 27, 28, 29 y 46 (Sección Rodó).

Museo Pedagógico.—Plaza Cagancha 1175. — Abierto todos los días hábiles de 12 a 14. — Los sábados de 9 a 12. — Transvías números 51, 52, 54, 55, 56, 58 y 59.

Museo Municipal.—Situado en El Prado. — Abierto todos los días desde las 10 a las 17 horas.

Biblioteca Nacional.—Horario de invierno: De 10 de marzo al 15 de diciembre, de 13.30 a 18 y de 19.30 a 22 horas. Horario de verano: de 9 a 12 y de 15 a 17. Sábados, todo el día, de 9 a 12 horas.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.—Avenida 15 de Julio 1524. — Abierta todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 20 a las 10. Transvías números 27, 28, 29, 51, 52, 54, 55 y 56.

Biblioteca de los Maestros.—Plaza Cagancha 1175. — Abierta todos los días no festivos de 13 a 15. Los sábados de 9 a 12. Transvías 51, 52, 54, 55, 56, 58 y 59.

EL PRADO.—Es el paseo de las tardes invernales. A distancia del mar, su ambiente suave y libre está protegido de los vientos por los grandes árboles y tonificado por los muchos esculturas. Es lugar recomendado a los convalidados y especialmente a los que padecen afecciones pulmonares.

El rosal es una maravilla, y el suero Jardín Botánico constituye uno de los rincones de mayor utilidad. La naturaleza se expone a gusto a lo largo del arroyo que lo rodea.

En el inmediato local de exposiciones, la Asociación Rural del Uruguay realiza sus grandes exhibiciones.

Es paseo de moda. Sólo debe la ventura que lugar tan extenso y de tanta importancia se camina con un hotel para los forasteros.

La Comisión Municipal de Hoteles y Casinos acaba de hacerse cargo del

"parque", todos con boleto de \$ 0.04. Sale al centro. El viaje ida en auto-taxi, desde el centro, con tarifa N.º 1, cuesta aproximadamente \$ 0.84. Durante la estación veraniega, hay un buen servicio de autobuses con tarifas económicas.

CASINOS MUNICIPALES

Parque Rodó.—Boleta todos los días desde las 17 a las 19 y 20 de noche, de las 21 y 30 a la 1. — Medios de locomoción, los mismos que indicamos para Playa Ramírez.

Hotel Carrasco.—Boleta a las mismas horas y con igual precio de entradas que en el Casino del Parque Rodó.

Museo Pedagógico.—Plaza Cagancha 1175. — Abierto todos los días hábiles de 12 a 14. — Los sábados de 9 a 12. — Transvías números 51, 52, 54, 55, 56, 58 y 59.

EL CERRO.—Está unido a la ciudad por el eléctrico número 15 de "La Transatlántica" (Paseo desde el centro, \$ 0.14).

En la cumbre eleva una antigua e histórica fortaleza, que puede visitarse, y un faro a destellos de primera magnitud.

Puede también llegarse en vaporcito, que salen regularmente cada pocos minutos del Muelle A, costado derecho de la explanada Maciel, y cruzan la bahía hacia cobrando solamente \$ 0.15 y \$ 0.03 ida y vuelta.

En las faldas se extiende el caserío de la villa del Cerro y en el extremo surgen los trigüños.

Dos barrios económicos, Barrio Jardín Casabó y el barrio existentes con nuevos edificios de tipo principal y más antiguo de la villa.

El viaje de ida en auto-taxi, desde el centro, tarifa N.º 1 con suplemento, cuesta aproximadamente \$ 2.00.

VILLA COLON.—Localidad muy pintoresca situada a una hora de travesía de la ciudad. Tiene una hermosa avenida con frondosos eucaliptos. Lo cruzan el arroyo Fantasma, en el que hay botes para recreo. Hay hoteles, restaurantes, etc.

Conduce el tranvía N.º 41 por \$ 0.14, y el ferrocarril Central por \$ 0.25 ida y vuelta (días feriados). Excelente camino macadamizado para autos, los cuales cobran aproximadamente pesos \$ 2.00, viaje de ida.

AERODROMO DE VILLA-COLON.—Avenida Lezica y Molle. — Sábados y domingos vuelos con pasajeros. Acrobacia, etc., por los pilotos del Centro Nacional de Aviación. Conduce a este punto el tranvía número 41 de "La Transatlántica" (Boleta \$ 0.14). El viaje en auto-taxi, desde el centro, tarifa N.º 1, cuesta aproximadamente pesos \$ 4.00.

PANDE.—Pintoresco pueblo situado a 40 kilómetros de Montevideo. Tiene un arroyo navegable, con un buen servicio de lanchas para recreo.

Recomendamos a los pasajeros que, en esta playa, posea el viaje resulta muy interesante por los paisajes que se destacan en el trayecto. Hay hoteles, restaurantes, etc. Los autobuses hacen un buen servicio saliendo de la Ave. 18 de Julio, en Río Branco, 4 veces al día cobrando \$ 0.60. Existe línea de ferrocarril y el camino para automóviles se macadamiza. El ferrocarril Central cobra \$ 1 (ida y vuelta) los días feriados.

CANELONES.—Capital del departamento de su nombre. Situada a 40 kilómetros de Montevideo.

El Prado de Canelones constituye un hermoso lugar de recreo para los turistas. El ferrocarril Central tiene una estación en esta ciudad, un buen servicio de trenes. Paseo de ida y vuelta, en primera clase, \$ 3.27; estos boletos son válidos para regresar hasta los tres días de expedidos. El boleto de regreso en el día es de \$ 2.54.

MINAS.—Espléndida localidad, situada a 100 kilómetros de Montevideo, con buen servicio de ferrocarril y excelente carretera para autos.

En uno de los parajes más pintorescos del país. La ciudad, donde encuentra el turista hoteles y restaurantes y todas las comodidades, está rodeada de cerros, presentando un espléndido panorama.

OTROS PASEOS.—Como paseos dignos de ser visitados citaremos: Sayago, Cerrito de la Victoria y Atahualpa, todos ellos situados en las cercanías de la ciudad y en líneas de tranvías y buenos caminos para autos.

CAPURRO.—Esta playa es la única que se extiende en la bahía. Tiene un parque anexo con hermosos accidentes naturales y vastas explanadas, donde se realizan frecuentes concursos de bádminton, esqui acuático al aire libre y skating.

Conduce a esta playa los tranvías N.º 21 y 22 de "La Transatlántica". El viaje de ida en auto-taxi, tarifa N.º 1, desde el centro, cuesta aproximadamente \$ 1.50.

PLAYA RAMIREZ.—Es la playa popular, la más frecuentada. Antes constaba con una hermosa terraza, que fue demolida sin motivo, no habiendo sido sustituida aún por otra cosa.

Los medios de transporte para ir a esta playa son los mismos que los indicados para el Parque Rodó.

POCITOS.—Es la gran playa de moda. El paseo más animado recorre los anchos verederos de la rambla desde la amplia terraza del Hotel Pocitos hasta el triángulo de Trouville. Lleva a Pocitos los tranvías 6, 14, 15, 21 y 27, con boleto de \$ 0.04.

En la rambla, entre el hotel y Trouville, se desarrollan los juegos de autos y coches y el curso de las flores y de carnaval.

PARQUE CENTRAL

Situado a 20 minutos de la ciudad, desarrollándose en el principal encuentro de fútbol y torneos a fútbol. Buena comodidad para el público. Conduce a este importante paseo los tranvías N.º 51, 52, 53, 54 y 56 de "La Comercial". Boleto, \$ 0.04.

Viaje en auto-taxi, tarifa N.º 1, \$ 0.80, aproximadamente. RAMBLA WILSON. — Es el gran paseo de circunvalación que bordea el mar y une la playa de Ramírez con Punta Carretas, Parque Trouville, Playa Pocitos y más adelante la Playa del Buceo con la de Malvin, Punta Gorda y Carrasco.

Es una continuación de variados y hermosos paseos.

PUNTA CARRETAS.—Localidad situada entre las playas de Ramírez y Pocitos, sobre la gran Rambla Wilson, de circunvalación. Característica esta punta que avanza en el mar, un faro de primera magnitud.

En este paraje se encuentra situada la Cárcel Penitenciaria, de moderna construcción. Medios de transporte: Tranvía N.º 55 de "La Comercial". Boleto de \$ 0.04. El viaje en auto-taxi, desde el centro, tarifa N.º 1, cuesta aproximadamente \$ 1.50.

FUENTE MATUTINA.—Establecimiento de excelente agua mineral muy visitado por el público por su original fuente.

Entrada gratuita. Conduce a esta fuente el tranvía N.º 2 de "La Transatlántica" (boleto \$ 0.04). El viaje en taxi, tarifa N.º 1, cuesta aproximadamente \$ 1.50.

SANTIAGO VAQUEZ (Barra de Santa Lucía).—Hermosa localidad situada en la costa del río Santa Lucía.

Un conjunto de pequeñas islas hace de este paraje un espléndido lugar de recreo. Hay lanchas y botes de alquiler con los cuales el turista puede hacer interesantes paseos.

El ferrocarril del Estado tiene un buen servicio de trenes, cobrando \$ 0.04 el viaje de primera, ida y vuelta.

Hay una amplia carretera para autos. En Santiago Vázquez está establecido el matadero que abastece a la ciudad.

PANDE.—Pintoresco pueblo situado a 40 kilómetros de Montevideo. Tiene un arroyo navegable, con un buen servicio de lanchas para recreo. Recomendamos a los pasajeros que, en esta playa, posea el viaje resulta muy interesante por los paisajes que se destacan en el trayecto. Hay hoteles, restaurantes, etc. Los autobuses hacen un buen servicio saliendo de la Ave. 18 de Julio, en Río Branco, 4 veces al día cobrando \$ 0.60. Existe línea de ferrocarril y el camino para automóviles se macadamiza. El ferrocarril Central cobra \$ 1 (ida y vuelta) los días feriados.

CANELONES.—Capital del departamento de su nombre. Situada a 40 kilómetros de Montevideo.

El Prado de Canelones constituye un hermoso lugar de recreo para los turistas. El ferrocarril Central tiene una estación en esta ciudad, un buen servicio de trenes. Paseo de ida y vuelta, en primera clase, \$ 3.27; estos boletos son válidos para regresar hasta los tres días de expedidos. El boleto de regreso en el día es de \$ 2.54.

MINAS.—Espléndida localidad, situada a 100 kilómetros de Montevideo, con buen servicio de ferrocarril y excelente carretera para autos.

En uno de los parajes más pintorescos del país. La ciudad, donde encuentra el turista hoteles y restaurantes y todas las comodidades, está rodeada de cerros, presentando un espléndido panorama.

OTROS PASEOS.—Como paseos dignos de ser visitados citaremos: Sayago, Cerrito de la Victoria y Atahualpa, todos ellos situados en las cercanías de la ciudad y en líneas de tranvías y buenos caminos para autos.

CAPURRO.—Esta playa es la única que se extiende en la bahía. Tiene un parque anexo con hermosos accidentes naturales y vastas explanadas, donde se realizan frecuentes concursos de bádminton, esqui acuático al aire libre y skating.

Conduce a esta playa los tranvías N.º 21 y 22 de "La Transatlántica". El viaje de ida en auto-taxi, tarifa N.º 1, desde el centro, cuesta aproximadamente \$ 1.50.

PLAYA RAMIREZ.—Es la playa popular, la más frecuentada. Antes constaba con una hermosa terraza, que fue demolida sin motivo, no habiendo sido sustituida aún por otra cosa.

Los medios de transporte para ir a esta playa son los mismos que los indicados para el Parque Rodó.

POCITOS.—Es la gran playa de moda. El paseo más animado recorre los anchos verederos de la rambla desde la amplia terraza del Hotel Pocitos hasta el triángulo de Trouville. Lleva a Pocitos los tranvías 6, 14, 15, 21 y 27, con boleto de \$ 0.04.

En la rambla, entre el hotel y Trouville, se desarrollan los juegos de autos y coches y el curso de las flores y de carnaval.

El viaje de ida desde el centro, en auto-taxi, en tarifa N.º 1, cuesta aproximadamente \$ 1.20.

MALVIN.—Sobre el mar y la Rambla Wilson, después del Buceo y antes de Punta Gorda. Es una de las más hermosas playas y de las más extensas, aunque de las menos frecuentadas.

Tiene en frente el islote inhabitado de Las Gaviotas, lugar de arribaje de los pasos en bote y por un trazo de carretera perpendicular a la Rambla Wilson se une a la línea del tranvía número 24, que conduce hasta el río de \$ 0.04.

El caserío se divide en dos núcleos principales, uno alrededor del punto terminal de la línea número 24 y el otro sobre la Rambla, frente al mar.

Desde el tranvía Moran a la playa mediante una tarifa módica, autos y coches de servicio público.

El viaje de ida en auto-taxi, en tarifa N.º 1, con suplemento correspondiente, cuesta aproximadamente \$ 2.50.

CARRASCO.—Aristocrática playa situada a 20 kilómetros de Montevideo.

Está unida a la ciudad por la Rambla Wilson.

En esta playa se encuentra situado el Hotel Carrasco, considerado por su ventuosidad como el primero de América. Este hotel está abierto todo el año, funcionando allí la ruota municipal.

El viaje en auto-taxi, desde el centro, tarifa N.º 1, con suplemento, cuesta \$ 2.50 aproximadamente. Tarifa N.º 1, hay un buen servicio de autobuses que parten desde la plaza Independencia, de 18 de Julio y Río Branco y desde la Unión, todos ellos con tarifas muy económicas.

PLAYA ATLANTIDA.—A 50 kilómetros de la ciudad. Hay línea de ferrocarril y buen camino para automóviles. El servicio de hoteles es impecable.

PIRAPOLIS.—Hermosa playa situada en el departamento de Maldonado y que está llamada a ser en tiempo no muy lejano una gran ciudad balnearia, gracias a los tónicos esfuerzos de uno de los hombres más progresistas del país, el señor Francisco Piria. Buen servicio de hoteles. Línea de ferrocarril. Buenas carreteras para autos.

OTRAS PLAYAS.—Además de las playas indicadas debemos mencionar las de La Flores, La Solís, Las Toscas, Las Delicias, Maldonado y Punta del Este, situadas todas en el departamento de Maldonado y unidas a la capital por líneas de ferrocarril y buenas carreteras.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Advertimos a los pasajeros que viajan entre Montevideo y Buenos Aires que deben declarar al comisario de abordó los artículos susceptibles de pagar derechos de aduana, que traigan en su equipaje. Los que no llenen esta formalidad se exponen a que se les decomisen y a las penalidades en que incurrir los contrabandistas.

Banco de la República O. del Uruguay

INSTITUCIÓN DEL ESTADO
Fundado por Ley N.º 12 de Marzo de 1883 y regido por la Ley Orgánica de 17 de Julio de 1900

Capital autorizado \$ 25,000,000.00
Capital íntegro 5,000,000.00
Capital integrado 21,228,174.27

DEPENDENCIAS
AGENCIAS — Aguada: Avenida General Rondeau s/n, Valparaíso—Paseo del Molino; Calle Agraciada, 912—Avenida General Flores; Avenida Gral. Flores, 2284—Enlize: Calle 8 de Octubre, 2057 (Unión)—Cúrtis: Avenida 15 de Julio, 1650 con, Misas.

SUCURSALES — Aguá, Artigas, Canelones, Cardona, Carmelo, Castillo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, J. Haile y Ordoñez, Lavacito, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Minas de Corrales, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Olimar, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rio Branco, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Gregorio, San José, Santa Lucía, Santa Rosa del Cuern, Sarandí del Yí, Sarandí, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad y Vegeta.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DEPOSITOS.—(Artículos 27 y 32 de la Carta Orgánica)—Calle Colombia y Chababola. Esta dependencia hace préstamos con garantía, prandaria de alhajas, muebles y otros objetos.—Anticipa los avales a los empresarios públicos y hace préstamos amortizables por pequeñas cuotas; recibe depósitos y efectúa toda clase de operaciones de crédito.

El Banco realiza toda clase de operaciones bancarias y goza del privilegio exclusivo de emitir billetes.

La emisión tiene prestación absoluta sobre las deudas deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y demás operaciones que realice el Banco.

Horario de las dependencias de la capital: de 10 a 12 y de 14 a 16.—Los sábados de 10 a 12.

Conte sus recetas A LA FARMACIA

BEISSO y Cía.

ATENDIDA PERSONALMENTE POR

Alfredo Easton - Felix Peluffo

QUIMICOS FARMACEUTICOS

Laboratorios de análisis y Sala de esterilizaciones

18 de Julio esq. Río Negro—Montevideo

Cervecerías del Uruguay

SOCIEDAD ANONIMA

Fábricas de Cerveza
Extracto de Malta
Hielo Cristalino
e Industria del Río

CERVEZA BLANCA: Doble Pilsen

CERVEZA OSCURA: Bock de Invierno no Negra Extra Stout

Extracto de Malta

MONTEVIDEANA -- URUGUAYA

FÁBRICAS:

Establecimiento: Calle Asunción N.º 1229.

Establecimiento: Calle Entre Ríos N.º 1064.

Establecimiento: La Popular calle Yatay N.º 1421.

OFICINA CENTRAL:

CALLE ASUNCION N.º 1229

MONTEVIDEO



Gran Casa Spera
Sastrería Confecciones

Y artículos en general para hombres jóvenes y niños. — La casa que vende con un gran surtido de lo que cualquier otra del ramo

Casa Central:
Sarandí 531 al 539

Costado de la Catedral
Secursal:
Avda. Gral. Flores 2452

Antonio Spera
Importador

Hotel existente, en el cual introducí importantes mejoras. Conduce a este hermoso paseo los tranvías 44 y 47 de "La Comercial" y el 2 de "La Transatlántica", con boleto de \$ 0.04. El viaje de ida en auto-taxi, desde el centro, en tarifa N.º 1, cuesta aproximadamente \$ 1.50.

PASEO DEL MOLINO.—Hermosa localidad en las inmediaciones del Prado, con abundantes quintas y palacetes.

Conduce a esta localidad los tranvías N.º 1, 15, 16 de "La Transatlántica", el N.º 44 de "La Comercial" y los tranvías del Estado. Boleto, \$ 0.04 desde el centro. El viaje de ida en auto-taxi, desde el centro, en tarifa N.º 1, desde el centro, cuesta aproximadamente \$ 1.50.

PARQUE RODÓ.—Próximo a la ciudad y tiene como el Prado alegres jardines, es un paseo para y floristas, contando a más con un hermoso lago artificial, rodeado por pequeñas embarcaciones de alquiler, con tarifa fija, y muchos otros atractivos, como ser: dos restaurantes, subasta y kiosco de venta de diversos artículos.

Está inmediato a la Playa Ramírez. Conduce a este Parque los tranvías números 5, 6, 7, 14, 15, 18, 19, 22 y 23 de "La Transatlántica"; y números 23, 24, 35, 36, 46 y 55 de "La Co

Parque-Jardín Casabó (Cerro).—Viajes en Vaporcito que salen cada una hora de travesía de la ciudad. Tiene una hermosa avenida con frondosos eucaliptos. Lo cruzan el arroyo Fantasma, en el que hay botes para recreo. Hay hoteles, restaurantes, etc. Conduce el tranvía N.º 41 por \$ 0.14, y el ferrocarril Central por \$ 0.25 ida y vuelta (días feriados). Excelente camino macadamizado para autos, los cuales cobran aproximadamente pesos \$ 2.00, viaje de ida.

ZOOLOGICO (Parque Perryer Rosell).—Está ubicado cerca de Pocitos, con entrada en la calle Rivera número 450. Pasa frente a su puerta los tranvías números 28 y 39, con pasaje de \$ 0.04.

Procede de la entrada para mayores, \$ 0.10, y 0.05 para menores. El viaje de ida, en auto-taxi, tarifa N.º 1, desde el centro, cuesta aproximadamente \$ 1.50.

HIPÓDROMO NACIONAL.—Está situado en un paraje denominado Maracá, pasando la Villa de la Unión y junto al Camino Cuchilla Grande. Llevan los tranvías números 51 de "La Comercial", y el 17 y 12 de "La Transatlántica". Boleto de \$ 0.10.

El viaje de ida en auto-taxi, desde el centro, en tarifa N.º 1, con suplemento, cuesta aproximadamente \$ 2.00.

NUEVA LEY DE TIMBRES

(Del 25 de Noviembre de 1923)

RECIBOS DE COMERCIO

Los recibos por operaciones y cuentas al contado o finiquitos, cuando el pago no estuviera sujeto a plazo ni condición alguna, se registrarán por la siguiente escala:

Valor del recibo	Valor del Timbre
De \$ 3 a \$ 50.00	\$ 0.02
De más de \$ 50.00 a \$ 100.00	" 0.05
" " " 100.00 " 500.00	" 0.15
" " " 500.00 " 1.000.00	" 0.50
" " " 1.000.00 en adelante	" 1.00

RECIBOS DE ALQUILER

Los recibos por el alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles se registrarán por la siguiente escala:

Valor del recibo	Valor del Timbre
De más de \$ 1.00 a \$ 5.00	\$ 0.02
" " " 5.00 " 10.00	" 0.05
" " " 10.00 " 25.00	" 0.10
" " " 25.00 " 50.00	" 0.15
" " " 50.00 " 75.00	" 0.25
" " " 75.00 " 100.00	" 0.40
" " " 100.00 por cada \$ 50 o fracción	" 0.15

De \$ 2.000.00 para arriba, se aumentará el timbre de \$ 1.50 por cada \$ 1.000.00 hasta la cantidad que determine el recibo, y por las fracciones que no alcancen al millar entero se hará el cómputo con arreglo a lo que determina esta escala.

Los recibos por intereses de hipotecas estarán sujetos al pago de un timbre de doble valor del que corresponde a los arrendamientos o alquileres de inmuebles.

LETRAS DE CAMBIO, Etc.

Las letras de cambio, cartas-órdenes, de crédito, traspaso de fondos o recibos de órdenes por cartas pagarán el impuesto de timbres con arreglo a la siguiente escala:

Valor del documento	Valor del timbre
Por más de \$ 10.00 a \$ 40.00	\$ 0.02
" " " 40.00 " 100.00	" 0.05
" " " 100.00 " 250.00	" 0.10
" " " 250.00 " 500.00	" 0.20
" " " 500.00 " 1.000.00	" 0.40
" " " 1.000.00 en adelante	" 0.50

De \$ 1.000.00 para arriba el valor del timbre se regulará a razón del medio por mil. En este caso, las sumas mayores de \$ 1.000.00, para las fracciones que no alcancen al millar entero, se hará el cómputo para el pago del impuesto con arreglo a lo que determina la escala anterior.

VALES, CONFORMES Y PAGARES

Los conformes, vales, pagarés, etc., pagarán según la siguiente escala:

Valor del documento	Valor del timbre
Por más de \$ 1.00 a \$ 50.00	\$ 0.05
" " " 50.00 " 100.00	" 0.15
" " " 100.00 " 250.00	" 0.25
" " " 250.00 " 500.00	" 0.75
" " " 500.00 " 750.00	" 1.00
" " " 750.00 " 1.000.00	" 1.50

De \$ 1.000.00 para arriba pagará a razón del uno y medio por mil si el plazo no excede de seis meses y del dos por mil si excede.

No expresando el plazo o siendo incierto se considerará más de 6 meses.

IMPORTANTE

Artículo 17. El timbre móvil que se aplique a cualquier documento deberá ser inutilizado de uno de estos modos: o con la firma del otorgante, independiente de la del documento, o con una firma que ambas queden separadas, o con sello a tinta, debiendo ser éste el del otorgante del documento, o del firmante del recibo, sin cuya formalidad se regulará el documento en infracción (artículo 50). Dicha inutilización deberá efectuarse de manera que una parte de la firma o sello quede sobre el timbre y la

otra sobre el documento. Esta formalidad podrá ser sustituida por otras que el Poder Ejecutivo juzgue de mayor eficacia para la fiscalización de la renta. Queda a la vez autorizado, y sin perjuicio de medidas análogas, para disponer que los timbres móviles lleven visiblemente estampado el año económico respectivo, reputándose fraudulenta la aplicación de un timbre que no corresponda al año de la fecha del documento.

INUTILIZACION



Administración Gral. de Correos y Telégrafos y Teléfonos

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Antes de en el reverso de los sobres la dirección completa del destinatario, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valores, ni sumeros de lotería dentro de la correspondencia, ni incluya escritos en los sobres, pues la ley pena esta última infracción con diez pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a efecto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre, en forma de que no se desprendan

y nunca en el reverso de los envíos. No bumerá las estampillas y el cierre de los sobres son salvas; en ningún caso sea la lengua como mojado.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Añada personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegarlas.

En las motocicletas del Correo envíe un abujón para la correspondencia y sus conductores llevan estampillas para franquías.

Es preciso el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buques de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya utilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo

no da curso a impresos insuficientemente franquizados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

El franqueo incompleto se pena con el doble de la insuficiencia del mismo.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franquizada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunque por escrito, a la sección Correos, todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida oficialmente para los viajeros o personas que no

tienen residencia fija en un lugar; las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobres puestas de manifiesto cualquier demora en el envío, manifiesta de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franquías, si en la pieza respectiva no se ha adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, al aviso de ubicación y hora de apertura de los buques, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomendadas, en la oficina Central.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

NANDÚ

VINOS Y JUGO DE UVA NACIONALES

LAMAISON Y Cia.

B. MITRE 1419. MONTEVIDEO.

¡BODEGUEROS! Se acaban de recibir

TONELES PARA VINO

Capacidad: 5.000 litros arriba. Fabricación alemana

Construidos de Roble Cuartado de Eslavonia

Lo más especial que se fabrica en el mundo

ADOLFO SIMON

CALLE CAPURRO N.º 14

Teléfono Uruguayo, 1053 (Paso) MONTEVIDEO

Hoteles recomendados de Montevideo

Con el costo de la pensión diaria por persona. Niños, hasta 7 años, y servicio, mitad precio

Balneario Hotel —De A. F. Perna. — Sarandí 377-379. Desde \$ 1.20 hasta \$ 5 diarios. Campiotti Hotel —De Campiotti Hnos.—Uruguay 825. — De \$ 3 a \$ 5. Hotel Carrasco —De la Com. Mun. de Hot. y Casinos. — Playa Carrasco. Hotel Colón —De Leoncio Gaudes. — Rincón 649 esq. B. Mitre. — Desde \$ 2 a \$ 5. Gran Hotel Río Branco —De Gels Clementes y Cia. — Soriano 882. Pensión, de \$ 2.50 a \$ 5.	Hotel España —Sanjines & Hnos.—Plaza Independencia y calle Colonia 828. — Precios módicos. Parque Hotel —Conces. Cherrubino Casoni. — Parque Rodó, Playa Ramírez. Hotel Pyramides —De Turon y Cia. — Sarandí esq. Iturrigoin 1339 (Plaza Constitución). Desde \$ 2. Gran Hotel Lanata —De Gels y Santamarina.—Plaza Constitución. "Hotel Central" —25 de Mayo, 482. — Desde \$ 2.50 a \$ 3.50.
--	---

Casas que recomienda "La Orientación del Viajero"

Artículos de vidrio para Laboratorios

F. J. Fresno. — Andes 1410.

Artículos para hombres

Caballero Antonio y Juan, Uruguay 1147.

Automóviles de alquiler

Taxímetros "Mil". — Plaza Independencia 828. Tel. Uruguayo 1000. Central y Cooperativa.

Cambios (casas de)

Expreso Internacional ("Expresito"). 25 de Mayo 419. — Tel. Uruguay 1206 Central. Cambios, giras y cartas de Crédito. Pasajes marítimos y fluviales. Agencia de los ferrocarriles sudamericanos y europeos.

Sebastián Fasanelli. — Buenos Aires 748. — Teléfono Uruguayo 1210 (Central).

Casas de Peinados

Guadalupe Martínez. — Buenos Aires 293. Tel. Uruguayo 2307. Central.

Freda Haas. — Masajes, tinte del cabello. — Sierra, 2268. — Montevideo.

Cafés y Bars

Café "Tupí Nambú". P. San Román e hijos. — Juncal esquina Buenos Aires.

Cigarrerías

Cigarrería "Centenario". — Buenos Aires 742 (Plaza Independencia). Se pagan boletos de carreras.

Dentistas

Duarte Rogelio, Lima 1414.

Mauro Rovira. — 25 de Mayo 329.

Zerbino Gustavo. — Avda. 18 de Julio 905.

Despachantes de Aduana

Alonso Freire Rafael, 25 de Agosto 276.

Bergamino Alberto, Zabala 1570.

Homesopatia

Fonela. — Mercedes núm. 935. Tel. Uruguayo 2557 (Central).

Empresarios de Obras Sanitarias

Angélor Tomás, S. Salvador 2223.

Conto José, Salpicha 1885. Tel. Uruguayo 1681. (Aguada).

Gargallo Antonio, Bompiani 44, Punta Carretas.

San Carlos

Hotel Concordia.

Hotel 25 de Mayo.

Hotel Expreso.

Hotel Colón.

Pirópolis

Hotel Pirópolis.

Atlántida

Hotel Atlántida.

DEP. DE MINAS

Minas

Hotel Minera.

Hotel S. Gortari.

Hotel Uruguay.

Hotel Oriental.

Hotel Garibaldi.

DEP. DE RIO NEGRO

Frax Bentos

Hotel Colón.

Hotel San Martín.

Paseo de los Toros

Hotel Español.

Hotel Oriental.

DEP. DE ROCHA

Rocha

Hotel Antonio Arrate.

Hotel Urrutia Roma.

Hotel Antonio Colma.

Castillos

Hotel Araño.

DEP. DE FLORES

Trinidad

Hotel Comercio.

Hotel Trinidad.

DEP. DE CANELONES

Canelones

Hotel Pradolini.

Las Piedras

Hotel Las Piedras.

Santa Clara

Hotel Williams.

Provisiones

Provisión. — "Las Delicias". — Andes 1490.

Perquerías

"La Rosarina". Andes 1346 (al lado del Teatro "Artigas"). — Servicio completo de pelquería. Servicio permanente de pelquería y manebros. Baños y masajes faciales. Gabinete especial para niños.

Proyectos y construcciones civiles y sanitarias

Tomás Angélor y Hno. S. Salvador 2229. Tel. Uruguayo 2553. Colonia.

Relojerías

Relojería "Sulva". — Andes 1284. — Especialidad en composuras de relojes y alhajas.

Restaurante

"Stradella". de Enrique Franzoni. — Juncal 1263.

Grandes Tiendas

"Eugencias". 25 de Mayo esquina Juan Carlos Gómez.

"La Matruella". Soriano esquina Florida. — Solicite nuestro catálogo.

Donde se envía gratis "La Orientación del Viajero"

LISTA DE HOTELES

Damos a continuación una lista de hoteles del interior que reciben gratuitamente ejemplares de nuestro periódico y lo ofrecen a sus clientes. La lista no es completa, tanto más que todo propietario de hotel tiene derecho a ser incluido en tal lista, sin ningún desembolso, hasta que no quede ningún rincón de la república sin recibir nuestra publicación.

DEP. DE COLONIA

Colonia

Hotel Brizol.

Hotel Esperanza.

Hotel Sacrasal Suiza.

Carmelo

Hotel Marín.

Hotel Heritier Hnos.

Nueva Palmira

Hotel Carriz.

Rosario

Hotel Americano.

Hotel Central.

Colonia Suiza

Hotel Central.

Hotel L. Mendiguel.

Hotel del Prado.

Hotel Salto.

DEP. DE CIERRO LARGO

Melo

Hotel España.

Hotel Francia.

Hotel Oriental.

Hotel Español.

Hotel Internacional.

DEP. DE SALTO

Salto

Hotel Concordia.

Hotel Rossi y Krammer.

Hotel Desnauvo.

DEP. DE PAYSONDO

Paysondo

Hotel Bayona.

Hotel Central.

Hotel del Vapor.

Hotel París.

Hotel Concordia.

DEP. DE VILLA MARIA

Villa María

Hotel J. Clouet.

Hotel Oriental.

DEP. DE SOBRANO

Mercedes

Hotel Comercio.

Hotel Suiza.

Hotel Frey y Zifferino.

Hotel Universal.

Hotel París.

Dolores

Hotel Avante.

Hotel Marín.

Hotel Comercio.

Cardona

Hotel Carlos Barbosa.

Carmelo

Hotel Comercio.

DEP. DE DURAZNO

Sarandí Grande

Hotel Ellaburro.

Durazno

Hotel Central.

Hotel Oriental.

Hotel Suiza.

Hotel Héroes.

Hotel Comercio.

Hotel Continental.

Hotel del Ferro Carril.

Hotel Spartaco.

DEP. DE TACUAREMBO

Tacuarembó

Hotel Central.

Hotel Internacional.

Hotel Colón.

DEP. DE ARTIGAS

Artigas

Hotel Darrell.

Hotel Oronoz.

DEP. DE TREINTA Y TRES

Treinta y Tres

Hotel 19 de Abril.

Hotel Oriental.

Hotel Español.

DEP. DE SAN JOSE

San José

Hotel Genesani.

Hotel Marín.

Hotel Barcelona.

Hotel Español.

Hotel Calafuá.

DEP. DE FLORIDA

Florida

Hotel Lara.

Hotel Molina.

DEP. DE MONTEVIDEO

Colón

Hotel Internacional.

Hotel Monte Carlo.

S. Vázquez

Hotel de la Barra.

DEP. DE MALDONADO

Maldonado

Hotel Biarritz.

Hotel España.

Hotel Píot.

Hotel Central.

El Público debe saber:

Que en todas las playas de Montevideo, existe una carpa municipal, en la cual un inspector, recibe todas las quejas del público referentes a cualquier deficiencia de los servicios públicos.

En esas carpas hay además un libro en el que pueden dejarse sentadas las quejas o las iniciativas particulares tendientes a mejorar las condiciones de las playas.

AYUNTAMIENTO DE MONTEVIDEO